



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000470-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [215231079 - 2]

VISTO,

El INFORME TÉCNICO 000001-2024-GR. LAMB/ GRED- UGEL. LAMB- RH- JREC [215231079-1], de fecha 23/01/2024, y los expedientes con Reg. Sisg.N° 215231079-0 [12/01/2024]; N° 590 [04/01/2024]; 215127685-0 [08/01/2024]; N° 215124287-0 [22/12/2023] ; N° 215122805-0 [19/12/2023]; N° 215128604-0 [09/01/2024]; N° 215227822-0 [10/01/2024]; N° 215241328-0 [18/01/2024]; N° 215237199-0 [16/01/2024]; N° 215122883-0 [19/12/2023]; N° 215123621-0 [20/12/2023]; N° 45492094-0 [14/12/2023]; N° 022 [03/01/2024]; N° 771 [05/01/2024]; N° 650 [04/01/2024]; N° 215125578-0 [29/12/2023] ; N° 215124351-0 [22/12/2023], que se acompañan a la presente resolución, en que los docentes **BLANCA VICTORIA ASALDE ALDANA**; **EDWARD SALOMON AVELLANEDA FLORES**; **NICOLAS ENRIQUE BANCES ARAUJO**; **VICENTE GERARDO CABRERA SALAZAR**; **MARIA ELENA CESPEDES AQUINO**; **BLANCA MAGDALENA CHIMOY BARRETO**; **ROSANA PATRICIA FALLA SAYAVERDI**; **ANGELICA MAGENIA FERNANDEZ GUEVARA**; **LUZ VILMA HERNANDEZ GONZALES**; **MARIA VERONICA PANDURO TUESTA**; **EDINSON FERNANDO PEREZ HERRERA**; **MERCEDES ELENA RODRIGUEZ CORTEZ**; **JENNY JACQUELINE RUIZ OLORTEGUI**; **ANDRES SEGUNDO LLONTOP**; **JULIO EMIGDIO SOBRINO GRANADOS**; **JOSE LUIS TANTARICO BRENIS**; **JOSE EMIGDIO VILLALOBOS CELIS**, solicitan **ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS** por haber cumplido **25 y 30 años de servicios docentes oficiales en (144) folios**.

CONSIDERANDO:

Que, según expediente N°215231079-0 de fecha 12/01/2024, la docente **BLANCA VICTORIA ASALDE ALDANA**, identificada con DNI N°17624327, profesora de la IEP.N°10226 Nuestra Señora de la Merced -Túcume, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la cuarta escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, mediante expediente N°590 de fecha 04/01/2024, el docente **EDWARD SALOMON AVELLANEDA FLORES**, identificado con DNI N°16677446, profesor de la IES.N°10143 Cristo Rey -Mótupe, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la primera escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, según expediente N°215127685-0 de fecha 08/01/2024, el docente **NICOLAS ENRIQUE BANCES ARAUJO**, identificado con DNI N°16567755, profesor de la IES.N°10143 Cristo Rey -Mótupe, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la primera escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, visto el expediente N°215124287-0 de fecha 22/12/2023, el docente **VICENTE GERARDO CABRERA SALAZAR**, identificado con DNI N°17522452, director (e) de la IEP.N°11041 Raul Porras Barrenechea -Salas, con una jornada de 40 horas, actualmente ubicado en la tercera escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, a través del expediente N°215122805-0 de fecha 19/12/2023, la docente **MARIA ELENA CESPEDES AQUINO**, identificada con DNI N°16544480, director (e) de la IES.N°10151 José Abelardo Quiñones Gonzales-Mótupe, con una jornada de 40 horas, actualmente ubicada en la séptima escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, según expediente N°215128604-0 de fecha 09/01/2024, la docente **BLANCA MAGDALENA CHIMOY BARRETO**, identificada con DNI N°16662648, profesora de la IES.N°10908 Naylamp - Bodegones -San José, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la tercera escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, mediante expediente N°215227822-0 de fecha 10/01/2024, la docente **ROSANA PATRICIA FALLA SAYAVERDI**, identificada con DNI N°16487425, director (e) de la IEI.N°228 Angelitos de Maria -Mórrope,



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000470-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [215231079 - 2]

con una jornada de 40 horas, actualmente ubicada en la tercera escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, a través del expediente N°215241328-0 de fecha 18/01/2024, la docente **ANGELICA MAGENIA FERNANDEZ GUEVARA**, identificada con DNI N°16452388, profesora de la IEP.N°10141 7 Noviembre - Solecape-Mochumí, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la primera escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, según expediente N°215237199-0 de fecha 16/01/2024, la docente **LUZ VILMA HERNANDEZ GONZALES**, identificada con DNI N°16482457, profesora de la IES.N°10165 Miguel Grau Seminario -Mórrope, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la tercera escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, mediante expediente N°215122883-0 de fecha 19/12/2023, la docente **MARIA VERONICA PANDURO TUESTA**, identificada con DNI N°00907755, profesora de la IES. San Pedro -San José, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la Quinta escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, a través del expediente N°215123621-0 de fecha 20/12/2023, el docente **EDINSON FERNANDO PEREZ HERRERA**, identificado con DNI N°16770656, profesor de la IES.N°11036 27 de Diciembre - Lambayeque, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la segunda escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, según expediente N°45492094-0 de fecha 14/12/2023, la docente **MERCEDES ELENA RODRIGUEZ CORTEZ**, identificada con DNI N°16420564, profesora de la IES.Augusto B. Leguia -Mochumí, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la segunda escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, mediante expediente N°022 de fecha 03/01/2024, la docente **JENNY JACQUELINE RUIZ OLORTEGUI**, identificada con DNI N°05376563, director (e) de la ETP Ciclo Basico Nuestra Señora de Fátima -Lambayeque, con una jornada de 40 horas, actualmente ubicada en la Cuarta escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, a través del expediente 0771 de fecha 05/01/2024, el docente **ANDRES SEGUNDO LLONTOP**, identificado con DNI N°16662359, profesor de la IEP.N°10157 Inca Garcilazo de la Vega- Mórrope, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la primera escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, mediante expediente N°650 de fecha 04/01/2024, el docente **JULIO EMIGDIO SOBRINO GRANADOS**, identificado con DNI N°16669687, profesor de la IES.N°10135 Pedro Ruiz Gallo-Mochumí, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la primera escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, visto el expediente N°215125578-0 de fecha 29/12/2023, el docente **JOSE LUIS TANTARICO BRENIS**, identificado con DNI N°17545959, profesor de la IES. N°10148 Ampliación Apurlec -Mótupe, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la segunda escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, según expediente N°215124351-0 de fecha 22/12/2023, el docente **JOSE EMIGDIO VILLALOBOS CELIS**, identificado con DNI N°28124509, profesor de la IES.Manuel Burga Puelles - Jayanca, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la primera escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, de la revisión y análisis de los documentos presentados por los administrados, docentes de la



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000470-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [215231079 - 2]

jurisdicción: **BLANCA VICTORIA ASALDE ALDANA; EDWARD SALOMON AVELLANEDA FLORES; NICOLAS ENRIQUE BANCES ARAUJO; VICENTE GERARDO CABRERA SALAZAR; MARIA ELENA CESPEDES AQUINO; BLANCA MAGDALENA CHIMOY BARRETO; ROSANA PATRICIA FALLA SAYAVERDI; ANGELICA MAGENIA FERNANDEZ GUEVARA; LUZ VILMA HERNANDEZ GONZALES; MARIA VERONICA PANDURO TUESTA; EDINSON FERNANDO PEREZ HERRERA; MERCEDES ELENA RODRIGUEZ CORTEZ; JENNY JACQUELINE RUIZ OLORTEGUI; ANDRES SEGUNDO LLONTOP; JULIO EMIGDIO SOBRINO GRANADOS; JOSE LUIS TANTARICO BRENIS; JOSE EMIGDIO VILLALOBOS CELIS**, se advierte que están acreditando lo peticionado respecto del derecho que le corresponde, de percibir la Asignación por Tiempo de Servicios.” El Profesor tiene derecho a Una asignación equivalente a DOS (02) RIM de su Escala Magisterial, al cumplir veinticinco (25) y treinta (30) años por tiempo de servicios.”El Profesor tiene derecho a percibir por única vez, una asignación por tiempo de servicios equivalente a DOS (02) RIM de su Escala Magisterial al cumplir veinticinco (25) años de servicios y una (01) asignación por tiempo de servicios equivalente a DOS (02) de su escala magisterial al cumplir treinta (30) años de servicios” de acuerdo al Art. 59° de la Ley N°29944 “ Ley de Reforma Magisterial”, en concordancia con el Art.134.1 del Decreto Supremo N°004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.

Que, la R.V.M. N°112-2023-MINEDU, deroga la Resolución Viceministerial N°092-2020-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Disposiciones que regulan los Procedimientos Técnicos del Escalafón en las Direcciones Regionales de Educación y las unidades de Gestión Educativa Local y Aprueba la Norma Técnica denominada “ Disposiciones que regulan los Procedimientos Técnicos del Escalafón Magisterial” la misma que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución precisa en el numeral **6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**, 6.1.7 Acto resolutivo que otorga el beneficio de ATS en el marco de la LRM, señala los procedimientos para el otorgamiento de la asignación por 25 y 30 años de servicios.

Estando a lo actuado por el Área Funcional de Recursos Humanos; y a lo informado por la Oficina de Escalafón, a través del INFORME TECNICO 000001 -2024-GR.LAMB/GRED-UGEL.LAMB-RH-JREC, y contando con las visaciones de la Dirección de Gestión Institucional, Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y el Área de Recursos Humanos de la UGEL Lambayeque, se emite la presente resolución;

De conformidad con la Ley 28044 Ley General de Educación, Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°004-2013-ED y sus Modificatorias; en su Art.134°, Ley N°31953 que aprueba el “ Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024”, Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales con su Modificatoria Ley N° 27902, Ordenanza Regional N° 005-2018.GR.LAMB/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional y la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, Ordenanza Regional N°011-2011-GR.LAMB/CR que aprueba el (CAP) de la GRED, UGELs y su Modificatoria aprobada con Ordenanza Regional N°004-2012-GR.LAMB/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, por única vez y en vía de regularización, la **ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS** equivalente a la suma de **DOS (02) RIM**, al personal docente del ámbito de la Ugel Lambayeque que a continuación se detalla :

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DNI N°	CARGO/JORNADA /II.EE	ESCALA/ ATS	CUMPLIÓ EL	RIM S/.	MONTO ATS S/.
01	BLANCA VICTORIA ASALDE ALDANA, 17624327	Profesor (30) 10226 Nuestra Señora de la Merced - Túcume	CUA - 30 años	05/10/2023	3,705.00	7,410.00
02	EDWARD SALOMON AVELLANEDA	Profesor (30) 10143 Cristo Rey - Mótupe	PRI - 30 años	18/11/2023	3,100.50	6,201.00



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000470-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [215231079 - 2]

	FLORES, 16677446					
03	NICOLAS ENRIQUE BANCES ARAUJO, 16567755	Profesor (30) 10143 Cristo Rey - Mótupe	PRI - 25 años	12/12/2023	3,100.50	6,201.00
04	VICENTE GERARDO CABRERA SALAZAR, 17522452	Profesor (30) 10226 Ntra Sra de la Merced - Túcume	TER - 25 años	26/06/2021	2,880.36	5,760.72
05	MARIA ELENA CESPEDES AQUINO, 16544480	Director (e) (40) 10151 José Abelardo Quiñones Gonzales - Motupe	SET - 30 años	05/10/2023	5,415.00	10,830.00
06	BLANCA MAGDALENA CHIMOY BARRETO, 16662648	Profesor (30) 10908 Naylamp - Bodegonas - San José	SEG - 30 años	31/03/2021	2,640.33	5,280.66
07	ROSANA PATRICIA FALLA SAYAVERDI, 16487425	Director (e) (40) 228 Angelitos de María - Mórrope	TER - 30 años	22/01/2024	3,720.60	7,441.20
08	ANGELICA MAGENIA FERNANDEZ GUEVARA, 16452388	Profesor (30) 10141 7 Noviembre - Solecape - Mochumí	PRI - 30 años	04/04/2020	2,300.10	4,600.20
09	LUZ VILMA HERNANDEZ GONZALES, 16482457	Profesor (30) 10165 Miguel Grau Seminario - Mórrope	TER - 25 años	26/11/2022	3,120.48	6,240.96
10	MARIA VERONICA PANDURO TUESTA, 00907755	Profesor (30) San Pedro - San José	CUA - 30 años	05/10/2019	2,730.39	5,460.78
11	EDINSON FERNANDO PEREZ HERRERA, 16770656	Profesor (30) 11036 27 de Diciembre - Lambayeque	SEG - 25 años	23/10/2023	3,135.00	6,270.00
12	MERCEDES ELENA RODRIGUEZ CORTEZ, 16420564	Profesor (30) Augusto B. Leguía - Mochumí	SEG - 30 años	05/10/2019	2,310.33	4,620.66
13	JENNY JACQUELINE RUIZ OLORTEGUI, 05376563	Director (e) (40) Nuestra Señora de Fatima - Lambayeque	CUA - 25 años	10/12/2023	4,030.65	8,061.30
14	ANDRES SEGUNDO LLONTOP, 16662359	Profesor (30) 10157 Inca Garcilazo de la Vega - Mórrope	PRI - 30 años	19/11/2023	3,100.50	6,201.00
15	JULIO EMIGDIO SOBRINO GRANADOS, 16669687	Profesor (30) 10135 Pedro Ruiz Gallo - Mochumí	PRI - 30 años	14/10/2023	2,850.00	5,700.00
16	JOSE LUIS TANTARICO BRENIS, 17545959	Profesor (30) 10148 Ampliación Apurlec - Motupe	SEG - 30 años	29/04/2023	3,135.00	6,270.00
17	JOSE EMIGDIO VILLALOBOS CELIS, 28124509	Profesor (30) Manuel Burga Puelles - Jayanca	PRI - 25 años	18/06/2023	2,850.00	5,700.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- El pago correspondiente a presupuesto reconocido en la presente Resolución, se hará efectivo una vez que sea aprobado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO TERCERO.- AFÉCTESE, a la cadena Presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N°31953 " Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024".

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, a la parte interesada la presente Resolución, conforme a Ley.



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
EDUCACION LAMBAYEQUE
DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000470-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [215231079 - 2]

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

Firmado digitalmente
NATIVIDAD SANCHEZ PURIHUAMAN
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 15/02/2024 - 12:59:10

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
SABINA DIAZ GUERRERO
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
09-02-2024 / 14:37:35
- AREA DE RECURSOS HUMANOS
DEIDAMIA ESTHER GUTIERREZ BAZAN
COORDINADOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
06-02-2024 / 10:50:38
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
GERSON JOSEPH MUÑOZ CASTILLO
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - UGEL LAMBAYEQUE
08-02-2024 / 12:45:30
- OFICINA DE ADMINISTRACION
WALTER GARCIA ÑECO
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL LAMBAYEQUE
08-02-2024 / 15:51:35